

# Informe de Partida

---

*La despoblación en los municipios, un problema que rebasa fronteras*

## **GRUPO ANDALUZ DE TRABAJO PARA LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO**



“Los desafíos son también la ocasión de reforzar las inversiones en capital humano, aprovechar mejor los recursos locales, construir servicios públicos más eficaces y eficientes y establecer nuevas fórmulas para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y las ciudadanas”.

## 1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El cambio demográfico es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea. Entre sus factores se encuentran:

- el envejecimiento de la población,
- la disminución del número de jóvenes y,
- una tasa de natalidad inferior.

Esto hace que el crecimiento demográfico dependa, en gran medida, de los movimientos migratorios, muy diferentes en unos y otros territorios de la UE.

Los desequilibrios crean desafíos diversos tanto en las zonas que pierden población como en las grandes áreas urbanas receptoras. Nos estamos refiriendo a **la imparable desertización del 53% de la superficie española.**

No se puede seguir teorizando cuando el problema se plasma en la cifra de pueblos que pueden desaparecer cada día. Así lo constataron, como punto de partida, los más de 400 asistentes al II Congreso Nacional de Despoblación en el Medio Rural, celebrado en Huesca los días 22 y 23 de junio 2017. Convencidos de que **el trabajo contra la despoblación ha de articularse como una política de Estado a la que están llamadas todas las Administraciones, incluida la europea**, reclamaron:

- medidas legislativas adecuadas,
- la asignación de recursos financieros para su ejecución, y, sobre todo,
- *el liderazgo de las Entidades Locales, como gestores y actores principales ante el reto de poblar la despoblación.*

**Frenar la despoblación cuesta. Y cuesta tiempo, dinero, talento y recursos. Y recuperar lo perdido requiere más tiempo, más dinero, más talento y más recursos, porque las intervenciones “in extremis” no son sencillas ni se pueden abordar de forma individual ni desde una perspectiva única.**

Y debemos llamar la atención sobre **el enorme impacto económico, social, presupuestario y ecológico, tanto a escala nacional como regional y local**, del cambio demográfico. Este:

- a. Afecta a la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y a los sistemas sanitarios.
- b. Determina la evolución del Estado del Bienestar, fundamentalmente por la presión sobre los sistemas de salud y los servicios sociales de atención a las personas mayores y a las personas dependientes.
- c. Incide en el desarrollo de los distintos territorios de la UE y en el mantenimiento de los ecosistemas tradicionales y de las infraestructuras.

También repercutirá en el mantenimiento de los ecosistemas tradicionales y de la propia red de infraestructuras, incidiendo en el desarrollo de los distintos territorios, debido a la tendencia a la concentración de la población en los núcleos urbanos.

**La dimensión de este cambio va a demandar la cooperación entre todos los niveles de Gobierno y todas las Administraciones Públicas**, incluyendo:

- medidas de apoyo a las familias,
- mayores oportunidades para los jóvenes,
- políticas de integración de la población inmigrante, y
- acciones de desarrollo y dinamización del medio rural.

Con carácter general, **es necesaria una mayor sensibilidad** hacia los desafíos demográficos por parte de todas las políticas públicas.

Nuestro Presidente, Fernando Rodríguez Villalobos, alertó de que la despoblación de la Andalucía rural es "un serio riesgo que amenaza la supervivencia y la continuidad de cientos de pueblos, el ecosistema natural y la conservación del territorio". 522 (2 de cada 3) municipios andaluces tienen menos de 5.000 habitantes, agrupan al 11% de la población y "ocupan" y "sostienen" el 51,08% del territorio. Dos de cada tres de estos municipios de menos de 5000 habitantes pierde población.

La aportación generada por el fenómeno migratorio solo ofrece una solución a corto plazo e insuficiente para el problema del descenso de la natalidad; si bien, la migración supone más mano de obra rápidamente, también conlleva un aumento del porcentaje de población adulta en el territorio europeo, por lo que no se resuelve el problema del descenso de la tasa de natalidad y del envejecimiento general de la propia población.

La **regresión demográfica se ha convertido en un problema de Estado** y como tal ha de responderse a él desde una perspectiva de gobernanza multinivel que, en la práctica, conlleva la implicación de todas las administraciones públicas en todos sus frentes de acción.

**La resignación y el fatalismo maceran el medio rural.** Razones no faltan, aunque se hayan querido blanquear con los programas de desarrollo rural -con cargo a Bruselas- y los fondos procedentes de la Política Agraria Común (PAC), cuyo volumen se acerca a los 60.000 millones de euros anuales.

**La falta de habitantes en los pueblos ha sido un problema postergado en la agenda política.** El escenario está cambiando, tal y como reconoce el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, en la editorial de La Carta Local de Noviembre de 2017.

Debemos construir juntos todos los Actores implicados en ésta tarea para afrontar el desafío demográfico!!!.

Existe mucha filosofía, pero no hay acciones concretas. El Parlamento Europeo insta a la UE a contemplar criterios demográficos en el reparto de ayudas económicas y que en los presupuestos se incluyan partidas específicas contra la despoblación. La eurodiputada Iratxe García, responsable del informe, defendió la propuesta ante el Pleno del Parlamento de Estrasburgo aduciendo que *“el cambio demográfico resulta crucial para el futuro de la UE”* y demandando *“un marco legislativo para determinar con precisión qué regiones están afectadas por la despoblación y deben por tanto beneficiarse de un trato prioritario”*. Al mismo tiempo, señaló que *“debemos contar con créditos presupuestarios en todos los fondos estructurales, y el PIB no debe ser el único criterio”*.

El texto de la Resolución considera que en ***el diseño de las políticas y del nuevo enfoque del cambio demográfico debe incluirse la participación de las autoridades regionales y locales; además de prestar una “atención particular” a las zonas rurales que afrontan estos problemas de una forma especialmente acuciante y de destacar la importancia de una “cooperación reforzada” entre las zonas rurales y las áreas urbanas.***

El documento aprobado en Estrasburgo, con vistas a su conversión en Directivas de la Comisión Europea, está basado en los informes que ha elaborado la FEMP a través de su Comisión de Despoblación, informes que son también materia de trabajo en la Comisión Nacional para el Reto Demográfico. Entre otras cuestiones, demanda más ayudas comunitarias a las regiones de la UE con población envejecida, baja natalidad y éxodo de jóvenes.

**La sostenibilidad del medio rural no es un capricho** porque de esto depende la conservación del entorno y la gestión forestal. **El éxodo de los pueblos a las ciudades no es exclusivo de España.** Es un proceso global, aunque en nuestro país adquiere una dimensión dramática en la medida que, según Eurostat, el 62% de los municipios españoles tiene menos de 1.000 habitantes y en ellos apenas vive el 3,15% de los españoles. Alejandro Macarrón, autor del libro *“El suicidio demográfico de España”* y director de la Fundación Renacimiento Demográfico, enfatiza que **“las provincias que están peor son las que tienen la natalidad más baja.** No existe una solución fácil ni asequible, pero habría que incentivar la natalidad y potenciar polos de desarrollo en cada comarca. La gente siempre ha emigrado. Hay que hacer cosas, pero con una medida”.

Las comunidades afectadas llevan mucho tiempo insistiendo en el mismo discurso: **no se trata de llenar los pueblos de gente, sino de equilibrar la estructura demográfica del país.** Esta exigencia cristalizó en enero de 2017 durante la Conferencia de Presidentes. Las autonomías integrantes del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos (Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Extremadura, Galicia y La Rioja) propusieron incluir la demografía como un factor de peso en el próximo modelo de financiación autonómica -aún pendiente de renovación- y pidieron al Gobierno más implicación.

A raíz de esta cumbre, el Ejecutivo creó un nuevo cargo, el Comisionado para el Reto Demográfico, al frente del cual situó a Edelmira Barreira. Desde junio de 2018 ese puesto lo ocupa Isaura Leal, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

**El diagnóstico de la despoblación es desalentador.** De ahí que muchos ayuntamientos prefieran dejar de hablar de despoblación para hacerlo de repoblación, **en aras de forzar un cambio de mentalidad.**

La actual respuesta de la UE a los desafíos demográficos es parcial y escasamente desarrollada. Parcial, por centrarse casi exclusivamente en el envejecimiento, sin que otros aspectos como la baja natalidad o la pérdida de población por razones socioeconómicas, así como los aspectos de la movilidad y el transporte y la emigración hayan recibido suficiente atención. Escasamente desarrollada, porque muchas políticas que podrían contribuir a hacer frente a los retos demográficos carecen de enfoques específicos para ello.

Durante el período de programación 2014-2020 los esfuerzos se centran en incentivar el «desarrollo de los servicios e infraestructuras que conducen a la inclusión social y revertir las tendencias de deterioro social y económico y la despoblación de las zonas rurales».

El envejecimiento de la población es una gran preocupación en el mundo rural, por lo que la PAC está fomentando el relevo generacional y el empleo femenino. Han sido las políticas de innovación e investigación las que han promovido un mayor número de iniciativas para gestionar los desafíos demográficos, casi siempre centradas en el envejecimiento.

La Estrategia Europa 2020, dentro de su iniciativa emblemática «Unión por la innovación», impulsó una «*European Innovation Partnership*» específica en materia de envejecimiento activo y saludable. El programa Horizonte 2020 contempla, en su tercer pilar, un reto social dedicado al cambio demográfico. La política agrícola común (PAC) contribuye a hacer frente a los desafíos demográficos en su «segundo pilar», dedicado al desarrollo rural.

**La participación de la política de cohesión en la lucha contra los retos demográficos debería ser más contundente**, conforme al mandato explícito del artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Dicha norma prevé una «especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña». Asimismo, el artículo 175 del TFUE determina que los objetivos previstos en el precepto anterior han de ser tenidos en cuenta al formular y desarrollar las políticas y acciones de la Unión; que su consecución ha de ser apoyada por los Fondos Estructurales, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otros instrumentos financieros. Y que caben, asimismo, otras acciones específicas. Hasta la fecha, sin embargo, estas previsiones no han sido suficientemente desarrolladas, sin que se hayan adoptado medidas de acción positiva en función de la existencia de desventajas demográficas.

El Comité de las Regiones<sup>1</sup>, señala, algunas de las medidas para reaccionar ante los desafíos demográficos desde las regiones y ciudades europeas:

---

<sup>1</sup> Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — La respuesta de la UE al reto demográfico. (2017/C 017/08). Ponente: Juan Vicente HERRERA CAMPO (España, PPE), presidente de la Junta de Castilla y León.

- Mediante medidas de promoción de la actividad productiva y el empleo, indispensables para afrontar tanto aumentos como declives de la población.
- Por medio de políticas de apoyo a las familias y medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, que puedan tener una incidencia positiva en la consecución de tasas de fertilidad más altas.
- Mediante políticas destinadas a mantener centros de enseñanza en zonas rurales aisladas.
- Con actuaciones dirigidas a facilitar la emancipación y permanencia de los jóvenes, adaptando las cualificaciones a las necesidades del mercado laboral.
- Poniendo en marcha iniciativas relacionadas con el retorno de emigrantes y la recuperación de talento.
- Garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y mejorando la integración de la población inmigrante.
- Adaptando los servicios sanitarios y sociales al envejecimiento de la población, con énfasis en aspectos como el apoyo a la vida independiente, la mejora de la prevención o la coordinación entre dispositivos, en un entorno de reducción de los recursos e incremento de la demanda.
- Adaptando las ciudades para convertirse en lugares más habitables, en particular, para las personas mayores y dependientes,
- Adaptando las políticas de transporte y otras medidas específicas para garantizar la movilidad y aumentar la interconectividad en y entre todas las regiones, con enfoques innovadores, como es el caso del «transporte a la demanda».

**Trabajemos juntos/as para que las ciudades y regiones europeas sean protagonistas privilegiadas a la hora de poner en práctica políticas europeas de lucha contra el reto demográfico, sobre todo en la creación de iniciativas que valoricen la diversidad y fomenten la interculturalidad.** Asimismo, es necesario trabajar en el diseño de estrategias regionales y locales para apoyar la vinculación de centros de I+D, empresas y organismos públicos, promover viveros de empresas, fomentar el turismo rural, etc., con el fin de generar empleo para aumentar la atracción de la población en edad activa.

Al fin y al cabo, el objetivo no es otro que mejorar la calidad de vida y el bienestar, entendido como el estado tridimensional de bienestar físico, mental y social. Las oportunidades relativas al cambio demográfico también son oportunidades de empleo relacionadas con los servicios para las personas mayores (físicos, digitales, de estilos de vida saludable, etc.). Demos valor al mundo rural, promovamos la autoestima aportando creatividad, inteligencia e innovación.

Sin olvidar la potencialidad de los Actores Clave, favoreciendo la participación, escuchando a los verdaderos protagonistas y desarrollando hasta sus últimas consecuencias la gobernanza multinivel “La nueva gobernanza es una estrategia para unir al Estado contemporáneo con la sociedad contemporánea”



## 2. MARCO GENERAL

Cuatro figuras pueden explicar los desafíos demográficos a los que hay que enfrentarse multidimensional y multiescalarmente:

1. La baja densidad
2. El envejecimiento
3. La caída de la natalidad
4. La pérdida continuada de la población

Los datos no hacen más que subrayar la urgencia de poner en marcha decididas políticas de Estado que pasen de las palabras a los hechos, con un riguroso planteamiento de medidas prácticas e incorporando la lucha contra la despoblación como un principio a tener en cuenta en todos los planes y líneas de acción de las administraciones públicas.

Municipios y diputaciones provinciales deben ser partícipes directos en **la estrategia estatal para la lucha contra la regresión demográfica** y, en particular y muy especialmente, para frenar el fenómeno de la despoblación del medio rural.



## 3. METODOLOGIA DE TRABAJO

El despoblamiento es una cuestión que nos ocupa y nos preocupa en la FAMP; de ahí, la necesidad de articular, de forma urgente, un plan de medidas concretas que desarrollen a corto-medio plazo las acciones, obliga, en primer lugar, a definir una metodología de trabajo que permita articular tanto las actuaciones y competencias de los diferentes actores implicados, como las propuestas detalladas que surjan. Por ello, también han de definirse y concretarse las áreas de trabajo en las que han de agruparse las propuestas.

Por tanto, una parte fundamental consiste, como punto de partida, en articular un **organigrama de trabajo** que coordine a todos los actores implicados. A continuación, se definen las áreas de trabajo en las que trabajar, y, finalmente, se proponen medidas detalladas, que se plantean como una primera batería de acciones concretas a desarrollar, agrupadas por dichas áreas.

La intensidad de los desafíos demográficos, junto con la complejidad de las acciones necesarias para enfrentarse a ellos, y la necesidad de actuar en un plazo de tiempo lo más ajustado posible hace necesario definir una metodología de trabajo que haga que las actuaciones que se planteen

sean compatibles/colaborativas con las planteadas desde la FEMP, en la búsqueda de la efectividad.

Por ello, deben plantearse dos cuestiones metodológicas previas. En primer lugar, debe diseñarse *una estructura orgánica bien definida*, que integre interinstitucional e intersectorialmente todas las actuaciones, que facilite la coordinación de las administraciones y los agentes sociales y económicos, y concentre los esfuerzos reduciendo duplicidades y solapamientos en la lucha contra la despoblación.

En segundo lugar, deben identificarse *las áreas de trabajo* o perspectivas desde las que enfrentarse al desafío de la despoblación en el medio rural. Si bien algunas son fácilmente identificables (empleo, infraestructuras, servicios públicos, etc.), cuanto más multidimensional sea la aproximación a los desafíos demográficos, mayor posibilidad de afrontarlos habrá.



## 4. ECOSISTEMA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO / ACTORES IMPLICADOS

Desde el **GRUPO ANDALUZ DE TRABAJO PARA LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO** coordinado desde la FAMP velaremos por la aplicación de las medidas estatales marco en nuestra Comunidad; al tiempo que, implementaremos aquellas específicamente andaluzas dependientes de nuestras características y singularidades, fruto del trabajo colaborativo y coordinado que la Federación viene poniendo en práctica desde el binomio “buena gobernanza” o “Gobernanza Multinivel”..

Partimos del siguiente esquema:

- Comisión Europea / Comité de las Regiones
- Administraciones Públicas
  - Gobierno Central
    - Comisionada para el Reto Demográfico. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.
    - La Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación)
  - Junta de Andalucía
    - Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática:
      - Dirección General de Administración Local.
      - Secretaria General de Acción Exterior.
    - Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.



- Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
  - Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
- Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.
  - Dirección General de Fondos Europeos.
  - Instituto de Estadística de Andalucía (IECA)
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
  - Dirección General de Políticas Activas de Empleo
  - Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
  - Instituto de Andaluz de la Mujer.
  - Instituto de la Juventud.
- Entidades Locales de Andalucía
  - Diputaciones Provinciales
  - Ayuntamientos
- Asociación de Desarrollo Rural de Andalucía (ARA)
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Agentes Económicos y Sociales
- Actores Locales CLAVE



## 5. AREAS DE TRABAJO

Las actuaciones que se promuevan desde la FAMP para enfrentarse a la despoblación del medio rural serán tanto más eficaces cuanto mejor se adapten a las características de los distintos espacios rurales y, por ende, a las prioridades demográficas que se detecten en ellos, y para ello es preciso definir, a priori, las principales áreas de trabajo en las que organizar las medidas que se planteen.

Las Entidades, Instituciones y Organizaciones que acepten la invitación de la FAMP a formar parte de éste Grupo Autonómico se estructuran siguiendo el esquema que figura a continuación (si bien estos ámbitos de temáticos pueden ser modificados o adaptados según las necesidades), se estructuran entorno a los **3 Crecimientos** (Eje Vertical-Transversal) que marca la Estrategia Europa 2020. Como Ejes Principales-Verticales (3). Con (3) Ejes Horizontales-Transversales que interactuaran con los ejes horizontales, y que podrán generar tantos subgrupos como se estime necesario.

A continuación, el esquema de partida:

(Crecimientos (integrador, Inteligente y Sostenible)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernanza Multinivel</li> <li>• Medidas Institucionales, Financiación y Modelo Territorial</li> <li>• Cultura y comunicación</li> </ul>		
	Economía, empleo y empresa	Servicios públicos/sociales  Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	Vivienda y Ordenación del Territorio

- **Medidas Institucionales, Financiación y Modelo Territorial**

Una de las áreas de trabajo prioritarias es la que hace referencia a la transformación de las relaciones institucionales y a la adaptación del modelo territorial a los desafíos demográficos que convergen en la despoblación del medio rural.

Estas actuaciones desbordan, en la mayor parte de los casos, las competencias de las EE.LL., pero es evidente que desde los municipios, provincias, islas, etc. han de plantearse los cambios necesarios para que, a través del consenso que salga de los órganos de coordinación como la mesa estatal contra la despoblación o los distintos grupos de trabajo regionales, las medidas del resto de las áreas temáticas tengan un impacto real en el medio rural.

- **Economía, Empleo y Empresa**

Los cambios necesarios en la economía nacional afectan a todo el territorio, pero el medio rural, y particularmente las entidades locales de menor dimensión demográfica, requieren de una recuperación económica que vaya más allá de las cifras de empleo y paro, y que signifique una recuperación de las condiciones laborales y de vida de la población.

En el marco de la despoblación del medio rural, cualquier cambio en la pauta demográfica que está llevando a la salida de la mayor parte de la población joven formada hacia las ciudades, exige de estabilidad en el empleo, de equiparación de salarios entre los trabajos del medio rural y de las ciudades, de posibilidad de conciliación de la vida laboral y familiar, etc.

Sin estabilidad, cualquier expectativa de mejora de los indicadores demográficos -como el incremento de la natalidad o un saldo migratorio positivo- no se sostiene. Para ello, cualquier mejora, aunque positiva, será insuficiente si no viene dada, por un lado, de un cambio sistémico del modelo productivo, que apueste no solo por la I+D+i, en todas sus dimensiones, sino también, y en mayor medida en el medio rural, por la sostenibilidad como principio rector de las actuaciones y políticas; por un cambio del modelo territorial, que posibilite la creación de polos de innovación en todas las provincias, asociados a los potenciales endógenos diferenciales, entendidos como base de fortalezas y oportunidades en el modelo territorial; y, por una mejora en las condiciones laborales de la población.

El problema de la despoblación rural no es una consecuencia directa y unívoca de los problemas de la economía del medio rural, dado que inciden otros factores sociales y culturales, pero sin duda ha habido y sigue habiendo una relación causa-efecto entre declive productivo y pérdida demográfica.

Todo ello, evidentemente, teniendo en cuenta que es imposible fijar y atraer población activa a un territorio carente de oportunidades laborales. Por ello, actuar en el fomento de las actividades económicas y el empleo es prioritario, con medidas a distintas escalas y que fomente la diversificación económica.

## **SERVICIOS PÚBLICOS / SOCIALES**

La lucha contra la despoblación del medio rural debe centrar una parte importante de los esfuerzos de las administraciones en asegurar la plena igualdad en la calidad de los servicios públicos y de los servicios sociales, con las adaptaciones necesarias en función de sus características territoriales.

La falta de servicios específicos, la menor calidad media y la dificultad de acceso afectan de forma directa a la percepción en cuanto a la calidad de vida de la población del medio rural, y constituye otra de las causas objetivas de salida de población del medio rural, en particular de las familias.

La implantación de servicios sociales de proximidad, así como la garantía de una mejor accesibilidad y calidad de los servicios básicos de Sanidad y Educación son esenciales para la consolidación demográfica -y crecimiento, en coordinación con las demás áreas de trabajo- en las áreas rurales.

## **INFRAESTRUCTURAS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**

La lucha contra la despoblación del medio rural requiere, entre las muchas acciones necesarias, la reducción de la brecha en cuanto a accesibilidad entre estos espacios y las áreas urbanas. Aunque las infraestructuras son una condición necesaria pero no suficiente para asegurar la dinamización socioeconómica de un territorio, la política de transporte e infraestructuras tiende a concentrar las inversiones allí donde la demanda real (o potencial) es mayor, y a infra dotar a los espacios con mayores dificultades por razones demográficas -poca población y/o envejecida- o geográficas -baja densidad, complejidad física-. Eso perjudica la instalación o el mantenimiento de actividades o de la población en general, penalizando a estos espacios doblemente.

La accesibilidad en condiciones de igualdad a bienes y servicios de toda la población del medio rural es condición básica e imprescindible para poder hacer frente a los desafíos demográficos. Ello conlleva no sólo la garantía de unas adecuadas infraestructuras físicas, sino también la existencia de servicios adaptados a las condiciones sociodemográficas del medio rural.

El transporte debe convertirse en el medio rural en un servicio público básico, en la medida en que dota de accesibilidad y de calidad de vida a la población rural, sobre todo a la más envejecida y con menores posibilidades de movilidad individual. La revisión de los modelos de transporte público debe garantizar no sólo una estructura económicamente viable sino, sobre todo, una prestación de calidad para evitar los desequilibrios territoriales.

Esta accesibilidad debe ser física y digital, para reducir la brecha que existe actualmente entre los núcleos urbanos y los rurales en ese acceso a los mecanismos de desarrollo y de calidad de vida.

## **Vivienda y Ordenación del Territorio**

El derecho a la vivienda se convierte en retórica si no se garantiza su acceso en cualquier territorio. Además, la política de vivienda debe servir para potenciar los atractivos de las áreas rurales, contribuyen tanto con el objetivo de mantener vivos núcleos que, en su gran mayoría, incluyen también un patrimonio a conservar por su interés cultural.

La revitalización residencial obliga a planificar acciones que faciliten la conservación de estos municipios, muchos de ellos afectados por acusados procesos de abandono de inmuebles, que constituyen un problema para las entidades locales. Ahora bien, estas labores de conservación no deben ir en menoscabo de facilitar la revitalización y la adaptación del caserío a las nuevas necesidades de la población residente o vinculada.

Por sus especiales características, el mercado inmobiliario de los pequeños municipios adolece de falta de dinamismo (abandonos, herencias, concentración en pocos propietarios, escasa cultura del alquiler...) y requiere de actuaciones públicas que posibiliten a la población, en particular los jóvenes y las familias, poder asentarse o permanecer en el medio rural.

### **Cultura-identidad-comunicación**

Además de los problemas económicos, de falta de servicios públicos de calidad, de carencia de infraestructuras, de dificultades para el acceso a la vivienda, etc. que se han señalado, el medio rural –y más aún sus pequeños municipios– se sitúa en una situación de inferioridad respecto a las áreas urbanas en la identificación de la población con el territorio en el que vive.

Existen tres percepciones generalmente extendidas que perjudican la imagen del medio rural. La primera de ellas es que hay una notable diferencia en cuanto a la calidad de vida en el medio rural respecto a las ciudades. Sobre todo si los indicadores o estándares utilizados hacen referencia, por una parte, a la dotación de servicios e infraestructuras por habitante y, por otra, a la facilidad o dificultad en el acceso a servicios específicos.

La segunda percepción es la falta de oportunidades para desarrollar una carrera profesional en el medio rural, sobre todo en el caso de la población femenina. Más allá de los problemas derivados de la excesiva concentración de población y actividades en un cada vez más reducido número de centros urbanos, se extiende la idea de que sólo en las grandes ciudades existe la posibilidad de acceder a una carrera profesional, obviando –de una parte– las dificultades y los costes derivados de dicha concentración, y –de otra– las potencialidades existentes en el medio rural.

La tercera idea extendida es la de una supuesta insostenibilidad de los pequeños municipios, la sensación de que el medio rural se mantiene subsidiado, sostenido artificialmente desde las áreas urbanas, idea que no se sustenta en ningún tipo de evaluación real y objetiva de esa situación. La externalización de los costes ambientales de las ciudades y las aglomeraciones, y el valor real de la custodia del territorio más extenso del país no son tenidos en cuenta en esta idea.

Sevilla, Octubre de 2018